

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOHARMONY S.A. 22/10/2015

En la ciudad de Quito, en la oficina de la compañía hoy día veinte y dos de octubre de dos mil quince, a las 18H:00, se reúnen los siguientes señores Accionistas: Andrés Sebastián Jarrin Carrillo y María Isabel Jarrin Carrillo por sus propios derechos: Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión su Presidente Ing. Sebastián Jarrin Carrillo y actúa como secretario la Ing. Isabel Jarrin Carrillo con el siguiente orden del día:

3. Aprobación de balances rectificatorios correspondientes al año 2014
4. Destino y administración de las ganancias y pérdidas acumuladas

La Junta así establecida, aprueba por unanimidad tratar el orden del día agendado:

Referente al numeral uno, luego de conocer el informe pertinente de Gerencia sobre la situación patrimonial de la compañía presentada oficialmente a los organismo de control, y luego de haber corroborado con el departamento contable que existe un error de registro de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2014, y luego de varias deliberaciones aprueban por unanimidad proceder a la corrección correspondiente de los errores, para dejar El Estado de Situación financiera al 31 de diciembre de 2014 en sus valores reales y que se disponga al departamento contable proceda a realizar los balances sustitutos a los respectivos organismo de control, y se deje como parte integrante del expediente los Estados financieros rectificadas, entregados por contabilidad.

El señor, Presidente solicita que por secretaria se proceda a la lectura del Estado financiero de Evolución y Cambios del Patrimonio, donde a la vez propone a la Junta que el valor de \$ 131.549.18 de pérdidas acumuladas sean absorbidas con la ganancias acumuladas de \$ 153.462.98 que se establece al 31 de diciembre de 2014 en el mencionado estado financiero, y la diferencia positiva de \$21.913.80 se acumule.

Luego de un análisis y varias deliberaciones, por unanimidad se aprueba la compensación de las ganancias acumuladas con las pérdidas acumuladas, se ajuste el correspondiente estado financiero y se oficialice a los organismos de control las correcciones correspondientes.

Sin tener más que tratar, la Presidencia da por concluida la Junta a las 20:00, y se pide a la sala un receso de treinta minutos para que Secretaría redacte el Acta correspondiente.

Transcurrido este tiempo se reinstala la Junta a las 20H y 30 minutos, se da lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: **f) Andrés Jarrin Carrillo**, PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA, **f) María Isabel Jarrin**, SECRETARÍO GENERAL DE LA JUNTA y ACCIONISTA,

Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta consta de los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- b) Copia del acta certificada por la Secretaria.
- c) Estado financieros ajustados al 31 de diciembre de 2014

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL – CERTIFICO


Ing. María Isabel Jarrin Carrillo
SECRETARIO GENERAL JUNTA